



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:59197/2017

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 2 por la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 4 por la Dirección General de Personal, a fs. 5 por la Dirección de Sumarios y a fs. 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Lic. CHRISTIAN ELAYNE BARSCE (legajo 36557) al cargo titular de Asesor Psicopedagógico (cód. 207) de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”, para la finalización de los trámites jubilatorios, a partir del 1º de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 2.- La Lic. CHRISTIAN ELAYNE BARSCE deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.